

	<b>Ayuntamiento de Castro-Urdiales</b>	 CON1810YH	
	<i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> <a href="https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx">https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</a>	 CCR	
 283E683Z0G3G703T0F01			

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN** **(reunión celebrada el 08 de mayo de 2024 )**

En la Sala de Concejales de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales, siendo las 10:15 horas del día de la fecha, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, previa convocatoria legalmente cursada al efecto, con los siguientes asistentes:

### **PRESIDENTE:**

D. Pablo Antuñano Colina, Concejal de Hacienda, Contratación y Régimen Interior.

### **VOCALES:**

D. Fernando Martínez de Arriba, Interventor de la Corporación.

D. Manuel Trigo González, Secretario de la Corporación.

D<sup>a</sup> Carla Paola Urabayen de Andrés, Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Contratación.

D. Carmelo Cano Ruiz, Técnico de Contratación.

**SECRETARIO:** D. Manuel Trigo González.

Excusa su asistencia D. Jose Antonio Gutiérrez Olivares, Técnico de Administración General.

### **1.- Valoración criterios basados en juicios de valor procedimiento abierto tramitado para la adjudicación de contrato mixto de servicios, suministro y obra, con realización de inversiones bajo el modelo de gestión de servicios energéticos para la renovación del alumbrado público exterior e implantación del Smart City en el municipio de Castro-Urdiales (CON/235/2022)**

En reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 18 de Abril de 2024 se acordó solicitar informe al Ingeniero Municipal D. Javier Gallo Alegría sobre la valoración de las ofertas presentadas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 25 de Abril de 2024, el Ingeniero Municipal D. Javier Gallo Alegría pone de manifiesto que vista la extensión de la documentación y con la carga de trabajo que tiene solicita ayuda técnica por un experto para analizar y evaluar las propuestas presentadas.

Por la Mesa se procede a examinar el contrato adjudicado mediante Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios, Accesibilidad y Movilidad número 1126/2021, de fecha 9 de Diciembre, con objeto "Servicios de apoyo al Ayuntamiento de Castro-Urdiales para ejecutar proyecto integral de mejora de eficiencia energética y modernización de la gestión del alumbrado público en todo el municipio mediante modelo de servicios energéticos (FASES I y II)", adjudicado a ARTECOIN, S.L.P., que en su fase II incluye expresamente la colaboración técnica en el análisis de las propuestas técnicas presentadas, por lo que se indica al Ingeniero Municipal que podrá obtener la ayuda técnica que manifiesta necesitar para analizar y evaluar las propuestas presentadas y la elaboración del informe de valoración, en base a lo establecido en el contrato anteriormente referenciado.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión a las 10:40 horas del día de la fecha.